

JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Resolución: # 098/03/2.001 * Superintendencia de Compañías - R.U.C.: 0791702151001



Pasaje, 06 de Mayo del 2019

Sr.
CARLOS ANDRES SARES GRANIZO
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía JOLUMBO C.A., En sesión celebrada el día Miércoles 24 de Abril del 2019, tuvo el acierto de designarlo a usted GERENTE de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo Ud. ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

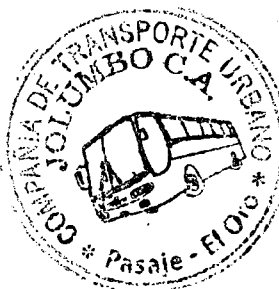
El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura Pública otorgado ante el Notario del Cantón Balsas, Abg. Jhon Henry Cabrera Dávila, el 22 de Febrero del 2001, la misma que ha sido inscrita N° # 14, en el Registro Mercantil del Cantón Pasaje el 26 de Marzo del 2001, con el numero 14 bajo el Repertorio. # 712.

Atentamente:

Sr. Fidel Andrés Chuchuca Oyos
C.I.# 070137593-3
PRESIDENTE DE JOLUMBO C.A

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía JOLUMBO C.A., Pasaje, 06 de Mayo del 2019 para el cual he sido designado.

Sr. Carlos Andrés Sares Granizo
C.I.# 070412893-3
GERENTE DE JOLUMBO C.A.



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Nota Devolutiva

Número de Repertorio: 123

En virtud que el miércoles 29 de mayo del año 2.019, siendo las 17H15, según datos constantes en la correspondiente Orden No. 123, con la que se justifica el pago del arancel registral y la fecha de recepción a esta entidad, ingresó para su trámite, la solicitud de una inscripción a favor de Sares Granizo Carlos Andres, y que luego de la revisión correspondiente, esta solicitud se devuelve SIN INSCRIBIR por la(s) siguiente(s) razón(es):

1.-) En el oficio primer párrafo, última línea completar el texto con la palabra Compañía quedando de la siguiente manera: con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

2.-) En la razón de aceptación del cargo eliminar las comillas de la denominación de la Compañía por cuanto según la Escritura de Constitución la misma no lleva el signo de puntuación "

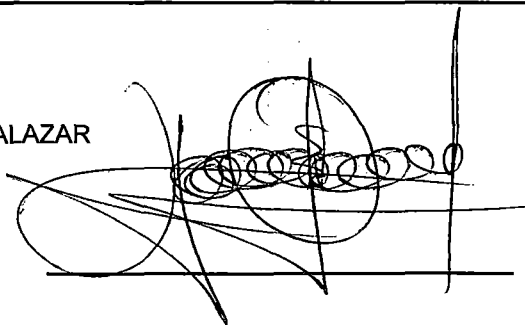
Se emite la presente nota devolutiva según comprobante No. 002-002-000001643 de fecha 8 de mayo del 2019 a nombre de Compañía de Transporte, referencia No. 107707.-

EL TIEMPO QUE SE TARDE EL USUARIO EN SUBSANAR LOS ERRORES DESCRITOS EN EL PRESENTE NO SE IMPUTARÁN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Pasaje, miércoles 29 de mayo de 2.019

Impreso a las: 05:19:54p.m.

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 123

Fecha de Repertorio: 29-may-2019

* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el repertorio No. 123 el 29 de mayo del 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de registro y en base a la Resolución No. 01-0-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de junio de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 34 celebrado entre: ([SARES GRANIZO CARLOS ANDRES en calidad de GERENTE], [JOLUMBO C.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Se realiza la presente inscripción según comprobante No. 002-002-000001643 de fecha 8 de mayo del 2019 a nombre de Compañía de Transporte de Pasajeros JOLUMBO C.A. referencia No. 107707.-

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

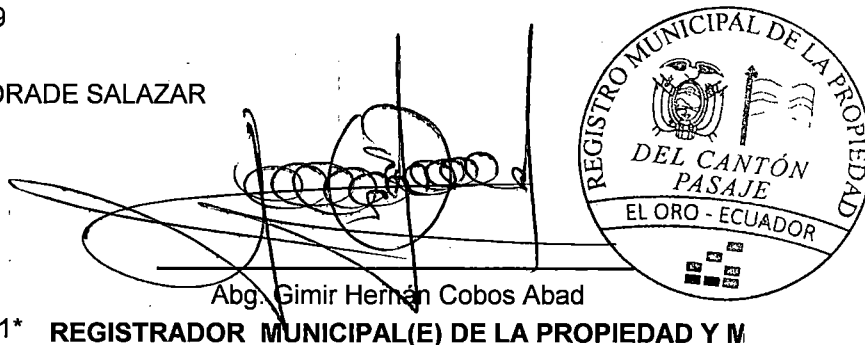
Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SARES GRANIZO	0704128933	607	Nombramiento

Pasaje, miércoles 12 de junio de 2.019

Impreso a las: 11:43:51

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR




Abg. Gimir Hernán Cobos Abad
1* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M